

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° CLP000013

Las condes, 30 de OCTUBRE de 2021

VISTOS : Inf. Trans. No 5/352 de fecha 18/10/2021 y Certificado de fecha 25/10/2021 del Director de Transito y Transp. Publico; Estado de Pago Unico de fecha 24/09/2021; Decreto Seccion 1ra. No. 958/2021; boleta de garantia No 0258950 que garantiza el fiel cumplimiento de contrato; Contrato de fecha 18/03/2021; Decreto Secc.n 1ra. No. 107/2020; Factura que se Acompaña.

OFFPA No. _____/
PBR

y teniendo presente lo establecido en el Decreto Alcaldicio P N° 2250 de fecha 30 de Septiembre de 2020, y las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
CLP	44118	24/09/2021	AUTOMATICA Y REGULACION S.A.	1140505	47.807.002	47.807.002
TOTAL					47.807.002	47.807.002

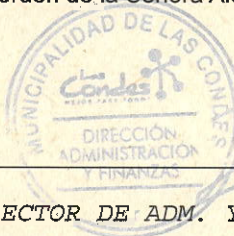
La cantidad de :

CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 1110308

\$ 47.807.002



FECHA:



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

